

SEÑORES
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META
E.S.D.

RAD: 50001311000220150078500
DTE: GUSTAVO SUAREZ LERMA
DDO: FLOR ALELIS SARMIENTO GARCIA
PROCESO: LIQUIDACION de SOCIEDAD CONYUGAL

ASUNTO: TRABAJO DE PARTICION Y ADJUDICACION

JOSE MANUEL DUARTE BELTRAN y JESUS MAURICIO SARMIENTO VALINETE, identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, en nuestra condición de apoderados judiciales de las partes demandante y demandado respectivamente el proceso de la referencia, conforme decisión del despacho, procedemos a realizar el respectivo trabajo de partición y adjudicación de los bienes así:

PARTICION Y ADJUDICACION DE LOS BIENES

Se produce a la partición y adjudicación de los bienes de la sociedad conyugal que estuvo conformada por GUSTAVO FRANCISCO SUAREZ LERMA y FLOR ALELIS SARMIENTO GARCIA, descritas en las siguientes partidas para cada uno de los excónyuges, siendo el valor del activo social así:

ACTIVO SOCIAL:

PARTIDA PRIMERA: Se trata de un inmueble urbano, casa de habitación ubicada en la carrera 24 # 8-203 de la manzana A casa 4B de la urbanización la CABAÑA en la ciudad de Villavicencio, identificada a folio de matricula inmobiliaria numero 230-154784 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio y cedula catastral 01 05 04 260 017 9802 y que se determina físicamente por ,os siguientes linderos : NORTE; Vía publica con la carrera 24 A ORIENTRE; Con el lote numero 5 de la manzana A , SUR; Con predio de la multifamiliar de baja altura 10 del condominio residencial La cabaña PROPIEDAD HORIZONTAL , OCCIDENTE; Linda con la unidad privada casa 4 A el mismo Bifamiliar y encierra . POR EL NADIR; Linda con placa común de piso que separa el subsuelo. POR EL CENIT; Linda con elementos comunes de la cubierta del Bifamiliar que separa el aire exterior.

TRADICION: GUSTAVO FRANCISCO LERMA y FLOR ALELIS ARMIENTO GARCIA, adquirieron el inmueble antes relacionado por compra que hicieron a las señoras SARA MATIAS SALGADO y TATIANA PELAEZ MANTILLA mediante escritura publica numero 6717 del 04 de octubre del 2012 otorgada en la notaria segunda del círculo de Villavicencio.

VALOR AVALUO: Las partes convinieron en asignar como avaluó comercial al inmueble descrito la suma de \$ 311.550.000 TRESCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L

PARTIDA NUMERO DOS: Se trata de un vehículo automotor , que se identifica así:
PLACA: BLD850
MARCA: RENAULT
CLASE: AUTOMOVIL
LINEA: MEGANE
SERVICIO: PARTICULAR
SERIE: 9FBLA040ECL734395
MOTOR: A700D127098
MODELO: 2000
COLOR: AZUL NOCTURNO METALIZADO
CARROCERIA; SEDAN
CHASIS: 9FBLA040ECL734395
CAPACIDAD: 5 PASAJEROS.
TRADICION: Adquirido a la señora MARIA DEL PILAR SERNA ROMERO , C,C, 52,021,907
Para efectos de la presente liquidación se asigna como avaluó comercial en la suma de \$ 5.000.000 CINCO MILLONES DE PESOS M.L

RESUMEN VALOR TOTAL ACTIVOS SOCIALES:

PARTIDA	VALOR
Casa Urbanización la Cabaña	\$311.550.000
Automóvil Renault	\$ 5.000.000
Total	\$316.550.000

PARTICION:

HIJUELA NUMERO UNO: PARA FRANCISCO GUSTAVO SUAREZ LERMA, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.331.171 expedida en la ciudad de Villavicencio.

VALE ESTA HIJUELA: \$160.775.000.00

Para pagarla se le adjudica así:

PARTIDA PRIMERA : El 50% del derecho de domino y posesión sobre el inmueble relacionado en la partida primera del activo social conforme de relaciona a continuación : PARTIDA PRIMERA: Se trata de un inmueble urbano, casa de habitación ubicada en la carrera 24 # 8-203 de la manzana A casa 4B de la urbanización la CABAÑA en la ciudad de Villavicencio, identificada a folio de matrícula inmobiliaria número 230-154784 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio y cedula catastral 01 05 04 260 017 9802 y que se determina físicamente por ,os siguientes linderos : NORTE; Vía publica con la carrera 24 A ORIENTRE; Con el lote número 5 de la manzana A , SUR; Con predio de la multifamiliar de baja altura 10 del condominio residencial La cabaña PROPIEDAD

119

HORIZONTAL , OCCIDENTE; Linda con la unidad privada casa 4 A el mismo Bifamiliar y encierra . POR EL NADIR; Linda con placa común de piso que separa el subsuelo. POR EL CENIT; Linda con elementos comunes de la cubierta del Bifamiliar que separa el aire exterior. TRADICION: GUSTAVO FRANCISCO LERMA y FLOR ALELIS ARMIENTO GARCIA, adquirieron el inmueble antes relacionado por compra que hicieron a las señoras SARA MATIAS SALGADO y TATIANA PELAEZ MANTILLA mediante escritura pública número 6717 del 04 de octubre del 2012 otorgada en la notaria segunda del círculo de Villavicencio. **PARTIDA SEGUNDA:** el 100% del derecho de dominio y posesión sobre el bien mueble relaciona en la partida segunda del activo social conforme de relaciona a continuación: Se trata de un vehículo automotor, que se identifica así:

PLACA: BLD850

MARCA: RENAULT

CLASE: AUTOMOVIL

LINEA: MEGANE

SERVICIO: PARTICULAR

SERIE: 9FBLA040ECL734395

MOTOR: A700D127098

MODELO: 2000

COLOR: AZUL NOCTURNO METALIZADO

CARROCERIA; SEDAN

CHASIS: 9FBLA040ECL734395

CAPACIDAD: 5 PASAJEROS.

TRADICION: Adquirido a la señora MARIA DEL PILAR SERNA ROMERO, C.C. 52,021,907

HIJUELA NUMERO DOS: PARA FLOR ALELIS SARMIENTO GARCIA, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.380.500 expedida en la ciudad de Villavicencio.

VALE ESTA HIJUELA:

\$155.775.000.00

Para pagarla se le adjudica así:

PARTIDA UNICA : El 50% del derecho de domino y posesión sobre el inmueble relacionado en la partida primera del activo social conforme de relaciona a continuación : **PARTIDA PRIMERA:** Se trata de un inmueble urbano, casa de habitación ubicada en la carrera 24 # 8-203 de la manzana A casa 4B de la urbanización la CABAÑA en la ciudad de Villavicencio, identificada a folio de matrícula inmobiliaria número 230-154784 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio y cedula catastral 01 05 04 260 017 9802 y que se determina físicamente por ,os siguientes linderos : NORTE; Vía publica con la carrera 24 A ORIENTRE; Con el lote número 5 de la manzana A , SUR; Con predio de la multifamiliar de baja altura 10 del condominio residencial La cabaña PROPIEDAD HORIZONTAL , OCCIDENTE; Linda con la unidad privada casa 4 A el mismo Bifamiliar y encierra . POR EL NADIR; Linda con placa común de piso que separa el subsuelo. POR EL CENIT; Linda con elementos comunes de la cubierta del Bifamiliar que separa el aire exterior. TRADICION: GUSTAVO FRANCISCO

LERMA y FLOR ALELIS ARMIENTO GARCIA, adquirieron el inmueble antes relacionado por compra que hicieron a las señoras SARA MATIAS SALGADO y TATIANA PELAEZ MANTILLA mediante escritura pública número 6717 del 04 de octubre del 2012 otorgada en la notaria segunda del círculo de Villavicencio.

RESUMEN:

VALOR ACTIVO SOCIAL	316.550.000	
HIJUELA GUSTAVO FRANCISCO SUAREZ LERMA		\$ 160.775.000.00
HIJUELA FLOR ALELIS SARMIENTO GARCIA		\$ 155.775.000.00
TOTAL	\$316.550.000.00	\$316.550.000.00

LA SICIEDAD NO REGISTRA PASVOS SOCIALES.

En los anteriores términos queda elaborado el Trabajo de partición y de adjudicación de la liquidación de la sociedad conyugal de GUSTAVO FRANCISCO SUAREZ LERMA y FLOR ALELIS SAMIENTO GARCIA.

JOSE MANUEL DUARTE BELTRAN
C.C. 17.301.229
TP 75.317

14 JUL 2020

JESUS MAURICIO SARMIENTO VALIENTE
C.C. 79.388.893
T.P. 114.124